



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.-

Visto lo solicitado, lo manifestado por el señor Administrador General a fs. 39 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de jefe de sección, con su actual titular señor Juan Carlos Severino, de la Dirección de Infraestructura Judicial, a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo -Sala V-.

2°) Hacer saber a la citada cámara que al producirse la vacante del cargo transferido en el punto 1° de la presente resolución, deberá comunicarlo a este Tribunal a los efectos de su supresión.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION